



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA	
2	DEL CANTON	
3	" & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & "	
4	CESSION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San
5		Francisco de Quito,
6	DE LA COMPANIA :	Capital de la Repú-
7		blica del Ecuador ,
8	" LABORATORIOS DE RADIO- INGENIE	RIA , ING. AL HORVATH CIA.LTDA." (29) de Julio de
9		hoy día veintinueve
10		mil novecientos o-
11	OTORGADA POR:	chenta y seis , an-
12		te mí , el Notario-
13	EL SEÑOR INGENIERO ALADAR HORVATH	Décimo Primero del
14		Cantón Quito , Doc-
15	A FAVOR DE :	tor Rubén Darío Es-
16	EL SEÑOR INGENIERO HENRY HORVATH	pinosa Idrobo , com-
17		parecen : El señor -
18	CUANTIA : S/.837.000,00	Ingeniero Aladar --
19		Horvath Goldstein ,
20		y el señor Ingeniero Henry Horvath , ambos por sus
21		propios derechos .- Los comparecientes son mayores
22		de edad , de estado civil casados , de nacionalidad
23		ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad de Quito,
24		hábiles para contratar y obligarse a quienes de co-
25		nocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública -
26		la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que -
27		transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O --

i.g.d. DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

1 -T A R I O " : En el protocolo de escrituras pú-

2 blicas de la Notaría a su cargo , sírvase hacer -

3 constar la presente que contiene la autorización-

4 de la Junta General Universal y Extraordinaria de

5 Socios de la Compañía LABORATORIOS DE RADIO- INGE

6 NIERIA , INGENIERO AL HORVATH CIA. LTDA. , por la

7 cual se faculta la transferencia de participacio-

8 nes , de conformidad con las siguientes cláusulas:

9 P R I M E R A : ANTECEDENTES .- Uno .- Mediante es

10 critura pública celebrada el tres de Marzo de mil

11 novecientos setenta y cinco ante el Notario Doctor

12 Jorge W. Lara e inscrita en el Registro Mercantil

13 el catorce de abril del mismo año , se constituyó

14 la Compañía LABORATORIOS DE RADIO-INGENIERIA , ING.

15 AL HORVATH CIA. LTDA. , con un capital de un millón

16 ochocientos mil sucres ; Dos . Por escritura públi

17 ca celebrada el treinta y uno de enero de mil no-

18 vecientos setenta y ocho ante el Notario Doctor -

19 José Vicente Troya e inscrita el seis de Marzo del

20 mismo año se transfirieron participaciones ; - -

21 Tres .- Por último mediante escritura pública cele

22 brada el cuatro de Octubre de mil novecientos o--

23 chenta y cinco ante el Notario Décimo Primero de -

24 este cantón Doctor Rodrigo Salgado Valdez , legal-

25 mente inscrita en el registro Mercantil el veinti-

26 seis de Mayo de mil novecientos sesenta y seis , se

27 procedió a liquidar la sociedad conyugal formada -

28 por los señores Ingeniero Aladar Horvath Goldstein



1 - y Sara Rebeca Carrera Anurade de Horvath, li-
2 quidación en la cual se le adjudica un mil tres
3 cientos noventa y cinco participaciones de un -
4 mil sucres cada una al señor Ingeniero Aladar-
5 Horvath Goldstein , las mismas que estaban a --
6 nombre del mismo señor Ingeniero Horvath , por-
7 lo tanto , el capital quedó distribuido de la
8 siguiente forma : Henry Horvath cuatrocientos -
9 cinco participaciones , por un total de cuatro
10 cientos cinco mil sucres y el señor Ingeniero -
11 Aladar Horvath Goldstein con un mil trescientos
12 noventa y cinco participaciones , por un total-
13 de un millón trescientos noventa y cinco mil su
14 cres . Todas las participaciones son de un mil
15 sucres cada una. - S E G U N D A : La Junta Ge-
16 neral Universal y Extraordinaria de Socios de -
17 la Compañía LABORATORIOS DE RADIO-INGENIERIA,--
18 ING. AL HORVATH CIA.LTDA., reunida el diez de
19 Junio de mil novecientos ochenta y seis , resol
20 vió con el consentimiento unánime de los so- -
21 cios y por tanto del capital social autorizar -
22 al señor Ingeniero Aladar Horvath Goldstein --
23 transfiera ochocientos treinta y siete partici-
24 paciones de un mil sucres cada una a favor del
25 Ingeniero Comercial Henry Horvath .Se deja ex-
26 presa constancia de que el socio que transfie-
27 re sus participaciones puso previamente a dis-

Handwritten signature and scribbles

1 -posición de todos y que luego de la renuncia --
2 a cualquier derecho preferente , se resolvió la -
3 transferencia de participaciones .- T E R C E R A .
4 Como consecuencia de esta transferencia el capital
5 de un millón ochocientos mil sucres de la Compañía
6 queda distribuida de la siguiente forma :Ingeniero
7 Comercial Henry Horvath un mil doscientos cuarenta
8 y dos participaciones , por un total de un millón
9 doscientos cuarenta y dos mil sucres ; y el Inge
10 niero Aladar Horvath Goldstein quinientos cincuen
11 ta y ocho participaciones , por un total de qui--
12 nientos cincuenta y ocho mil sucres . Este capi-
13 tal se encuentra íntegramente suscrito y pagado
14 por los socios .- C U A R T A : Comparecen como
15 Cedente el señor Ingeniero Aladar Horvath Golds--
16 tein y como Cesionario el Ingeniero Comercial Hen-
17 ry Horvath , a fin de dejar constancia de su acep-
18 tación y consentimiento en la realización de este
19 acto de transferencia y cesión de participaciones
20 y además para manifestar por parte del socio que
21 transfiere , que ha sido cancelado el valor de --
22 sus participaciones y que se halla conforme con -
23 este acto y sus consecuencias de orden legal .--
24 al certificado correspondiente se emitirá de in-
25 mediato y de acuerdo a la Ley . - Esteo , señor -
26 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
27 estilo .- Hasta aquí la minuta , que se halla --
28 firmada por el señor Carlos Salgado Colánguez -



1 - Abogado con matrícula profesional número mil
2 quinientos siete , la misma que los compare--
3 cientes la aceptan y ratifican en todas sus --
4 partes y leída que les fue integramente esta -
5 escritura por mí el Notario , firman conmigo -
6 en unidad de acto de todo lo cual doy fe . - -
7 firmado) señor Ingeniero Aladar Horvath,
8 Cédula de Identidad nú -
9 mero ciento setenta ciento ochenta --
10 seiscientos treinta guión siete , Cédu
11 la Tributaria número - -
12 cero cero cero veinte . - firmado)
13 señor Ingeniero Henry Horvath , Cédu-
14 la de Identidad número
15 ciento setenta trescientos uno cero cero -
16 cuatro guión nueve , Cédula Tribu
17 taria número cero treinta y -
18 uno cero cuatro . - firmado) Doctor
19 Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Déci-
20 mo Primero del Cantón Quito . - DOCU-
21 MENTOS HABILITANTES . - -
22 ACTA DE LA JUNTA GENE-
23 RAL UNIVERSAL Y EXTRA-
24 ORDINARIA DE SOCIOS DE
25 LA COMPAÑIA LABORATO --
26 RIOS DE RADIO - INGENIE --
27 RIA ING. AL HORVATH CIA. LDA. - - - -
28

LABORATORIOS DE RADIO - INGENIERIA ING. AL HORVATH CIA. LTDA.

CALLE GUAYAQUIL 1246 - EDIFICIO CENTRAL - TELEFONOS 212-496 - 219-185 - 216-067
CABLE: HORVATH - QUITO - P. O. BOX 3199, QUITO - ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

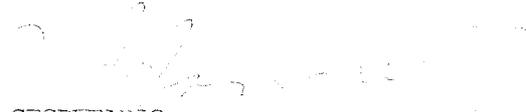
LABORATORIOS DE RADIO-INGENIERIA ING. AL HORVATH CIA. LTDA.

En Quito a los 10 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis, en el local de la compañía ubicado en la calle Guayaquil 1246 de esta ciudad a las 16h00 se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía LABORATORIOS DE RADIO-INGENIERIA ING. AL HORVATH CIA. LTDA., señor Henry Horvath con cuatrocientos cinco participaciones; Aladar Horvath Goldstein con un mil trescientos noventa y cinco participaciones.- Todas las participaciones son de un mil sucres cada una.- Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se constituye legalmente - convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad los socios.- Preside la sesión el señor Ing. Com. Henry Horvath y actúa como Secretario el señor Ing. Aladar Horvath.- El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, ordenando que por Secretaría se dé lectura al único punto del orden del día cual es: Autorización para transferencia de participaciones.- La Junta General acuerda por unanimidad tratar dicho punto.- El señor Ing. Aladar Horvath manifiesta su deseo de transferir 937 participaciones que tiene en la compañía a nombre del Ing. Com. Henry Horvath.- La Junta General autoriza para que el señor Ing. Aladar Horvath transfiera 937 participaciones de un mil sucres cada una a favor del señor Ing. Com. Henry Horvath; transferencia que se la realiza previa a la renuncia del derecho preferente por parte de los socios.- Sin haber otro punto de que tratar se da un receso de quince minutos para la redacción del acta, luego reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 19h30.


Ing. Com. Henry Horvath
PRESIDENTE


Ing. Aladar Horvath Goldstein
SECRETARIO

Es fiel copia de su original que se archiva en el Libro de Actas de Juntas Generales de Laboratorios de Radio-Ingeniería Ing. Al Horvath Cía. Ltda., al que me remito en caso necesario.


EL SECRETARIO

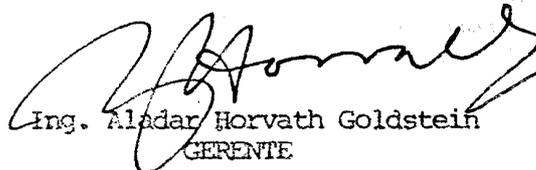
LABORATORIOS DE RADIO - INGENIERIA
ING. AL HORVATH CIA. LTDA.

CALLE GUAYAQUIL 1246 - EDIFICIO CENTRAL - TELEFONOS 212-496 - 219-185 - 216-067
CABLE: HORVATH - QUITO - P. O. BOX 3199, QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente de la Compañía LABORATORIOS DE RADIO-INGENIERIA ING. AL HORVATH CIA. LTDA., certifico que en sesión celebrada el 10 de Junio de 1986, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó al Ingeniero Aladar Horvath Goldstein para que transfiera 837 participaciones de un mil sucres cada una a favor del Ing. Com. Henry Horvath; en consecuencia el capital de la Compañía queda distribuido de la siguiente forma: Henry Horvath 1.242 participaciones por un valor total de S/ 1'242.000,00; y el Ing. Aladar Horvath Goldstein 558 participaciones, por un valor total de S/ 558.000,00.

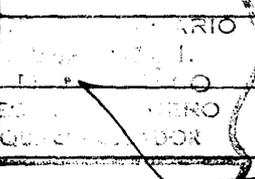


Ing. Aladar Horvath Goldstein
GERENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

se otorgó a los señores, etc.
fe de ello confiero esta **SEGUNDA** **COPIA CERTI**
FICADA, firmada y sellada en **quito**, a veintinue
ve de Julio de mil novecientos ochenta y seis.



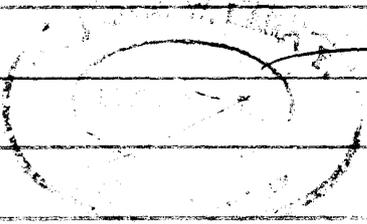
Rubén Darío Espinosa Idrobo
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

RAZON:- Teme debida nota al margen de la escritura ma-
triz respectiva de fecha 3 de Marzo de 1.975, la cesión
de participaciones en la **Compañía " LABORATORIOS DE RA-**
DIO-INGENIERIA, ING. AL HORVATH CIA.LTDA.", constante del
instrumente cuya copia certificada antecede.-

Quito, a 12 de Agosto de 1.986

El Notario,

Jorge W. Lara Y.



Dr. Jorge W. Lara Y.
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON QUITO.

1 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No
2 270 del Registro Mercantil, de osterca de Abril de mil nove-
3 cientos setenta y cinco, a fs. 1283, tomo 105, correspondien-
4 te a la constitución de la compañía LABORATORIOS DE RADIO-IN-
5 GENIERIA, ING. EL HORVATH CIA. LTDA., lo referente a la pre-
6 sente cesión de participaciones, Quito, a veinte y cinco de
7 Agosto de mil novecientos cuarenta y seis.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28